Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DEL DISTRITO DE NARANJAL.

UBICACION: CALLE 1° DE MAYO - NARANJAL - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.

A los 17 días del mes de septiembre del año 2020, en el sitio de la Obra, se reúnen en representación de la Municipalidad de Naranjal el Intendente Municipal **Ing. Edoard Schaffrath**, el Fiscal de Obras **Ing. Alder Rios** y el representante de la contratista **Sr. Benigno Orosman Báez Martínez**; responsable de la ejecución de la obra contratada, de acuerdo a planos, especificaciones técnicas y planillas que figuran en el Contrato Nº 09/2020, ID N° 383.133 y documentos del pliego del Llamado a según modalidad CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020, adjudicada por Resolución Nº 264/2020 del 04 de agosto del 2020; con precio total que asciende a la suma de sesenta y seis millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho guaraníes (Gs. 66.639.868-) y firmado el contrato correspondiente de la citada obra el 10 de agosto del 2020. El acta de Inicio fue firmada el 17 de agosto de 2020; encontrándose concluidos los trabajos contratados sin observaciones de ítems, los presentes acuerdan firmar este **Acta de Recepción Provisoria de Obra**, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

San Benito Construcciones
RUC.: 2262011-7
Cel.: 0983 611 842

Benigno Orosman Baez Martinez
Contratista

Ing. Alder A. Rios R.
Fiscal de Obra

Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
INTENDENCIA MUNICIPAL